

# ABC Renovación SOAT

## ✓ ¿Qué es el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT)?

Es un **seguro obligatorio** para todos los vehículos automotores que transitan por el territorio nacional. Su función principal es **amparar los daños corporales** causados a las personas involucradas en **accidentes de tránsito**, incluyendo a conductores pasajeros y peatones.

Este seguro también es **exigido para vehículos extranjeros** que circulen por el país, pero excluye a aquellos que se movilizan por vías férreas y la maquinaria agrícola.



# ABC Renovación SOAT



## ✓ ¿Cómo expedir o renovar el SOAT?

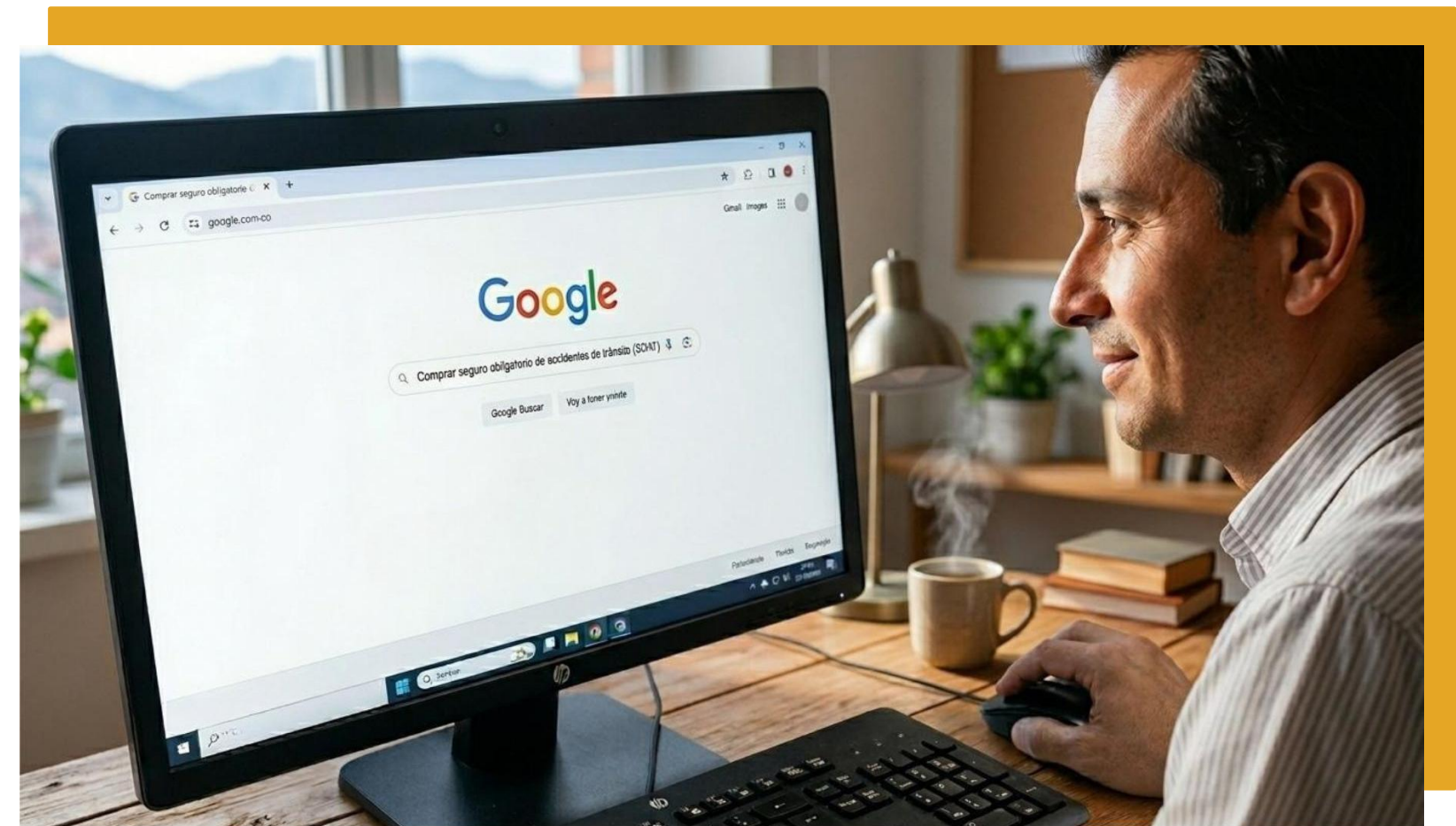
Para la expedición o renovación del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito, el propietario del vehículo automotor **debe contactarse con una compañía de seguros autorizada y solicitar el trámite** a través de los canales dispuestos por la aseguradora.

Para este proceso, se deberá **proporcionar la información del vehículo y del propietario** contenida en la licencia de tránsito. Una vez realizado el pago, **el seguro será enviado digitalmente** al correo electrónico registrado, tendrá una **vigencia de un año** y el ciudadano tendrá la posibilidad de descargar el archivo.

# ABC Renovación SOAT

✓ Las compañías de seguros que actualmente tienen autorizado el ramo de Seguro Obligatorio de Daños Corporales Causados a las Personas en Accidentes de Tránsito son:

- Allianz Seguros S.A.
- AXA Colpatria Seguros S.A.
- QBE Seguros S.A.
- Compañía Mundial de Seguros S.A.
- Seguros Generales Suramericana S.A.
- La Previsora S.A. Compañía de Seguros
- Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.
- Seguros Comerciales Bolívar S.A.
- Seguros del Estado S.A.
- Liberty Seguros S.A.
- Cardif Colombia Seguros Generales S.A.
- La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo.
- Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda. Entidad Cooperativa



# ABC Renovación SOAT

## ✓ ¿Cómo se definen las tarifas del SOAT?

Cada año la Superintendencia Financiera de Colombia **expide una circular con los valores establecidos para el SOAT.**

Las tarifas **son definidas con base en distintos factores** que incluyen tipo, actividad y cilindraje del vehículo, inflación, variación del salario mínimo, análisis de estadísticas de siniestralidad y costos médicos, proyecciones económicas, impuestos y aportes obligatorios al Fondo de Solidaridad y Garantías (Fosyga/ADRES), Agencia Nacional de Seguridad Vial y Superintendencia Financiera.



# ABC Renovación SOAT

## ✓ ¿Cuál es la filosofía del SOAT?

El SOAT fue creado bajo la filosofía de **solidaridad, equidad y sostenibilidad**.

La equidad y solidaridad se fundamentan en la **atención a los lesionados en accidentes de tránsito**, con el fin de garantizar la atención oportuna y procurando preservar la vida del ser humano afectado sin importar su nivel socio-económico.

Para garantizar estos pilares, **los recursos del SOAT son administrados por diferentes entes territoriales** a nivel nacional, de índole público y privado (aseguradoras, Agencia Nacional de Seguridad Vial, etc).



# ABC Renovación SOAT

---



## ✓ ¿Quiénes están asegurados por el SOAT?

El SOAT **garantiza la atención** de todas las personas que resulten **lesionadas o con daños corporales** en un **accidente** de tránsito. La cobertura incluye a:

- **Conductor.**
- **Ocupantes particulares.**
- **Pasajeros (vehículos de servicio público).**
- **Peatones.**

# ABC Renovación SOAT

✓ ¿Cuáles son las coberturas y las cuantías del Seguro?

Coberturas	Cuantías
Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios	Hasta 800 S.M.D.L.V.
Incapacidad Permanente	Hasta 180 S.M.D.L.V.
Muerte y Gastos Funerarios	750 S.M.D.L.V.
Gastos de transporte y movilización de los lesionados	10 S.M.D.L.V.

**Nota: S.M.D.L.V.** = Salarios Mínimos Diarios Legales Vigentes al momento del accidente.

Los amparos son para cada lesionado sin importar su número, con excepción de lo previsto para gastos de transporte que se reconocerá en atención a la capacidad del medio de transporte para movilizar en las debidas condiciones a los lesionados.

# ABC Renovación SOAT



## Con respecto a los servicios médicos, ¿qué amparos cubre el SOAT?

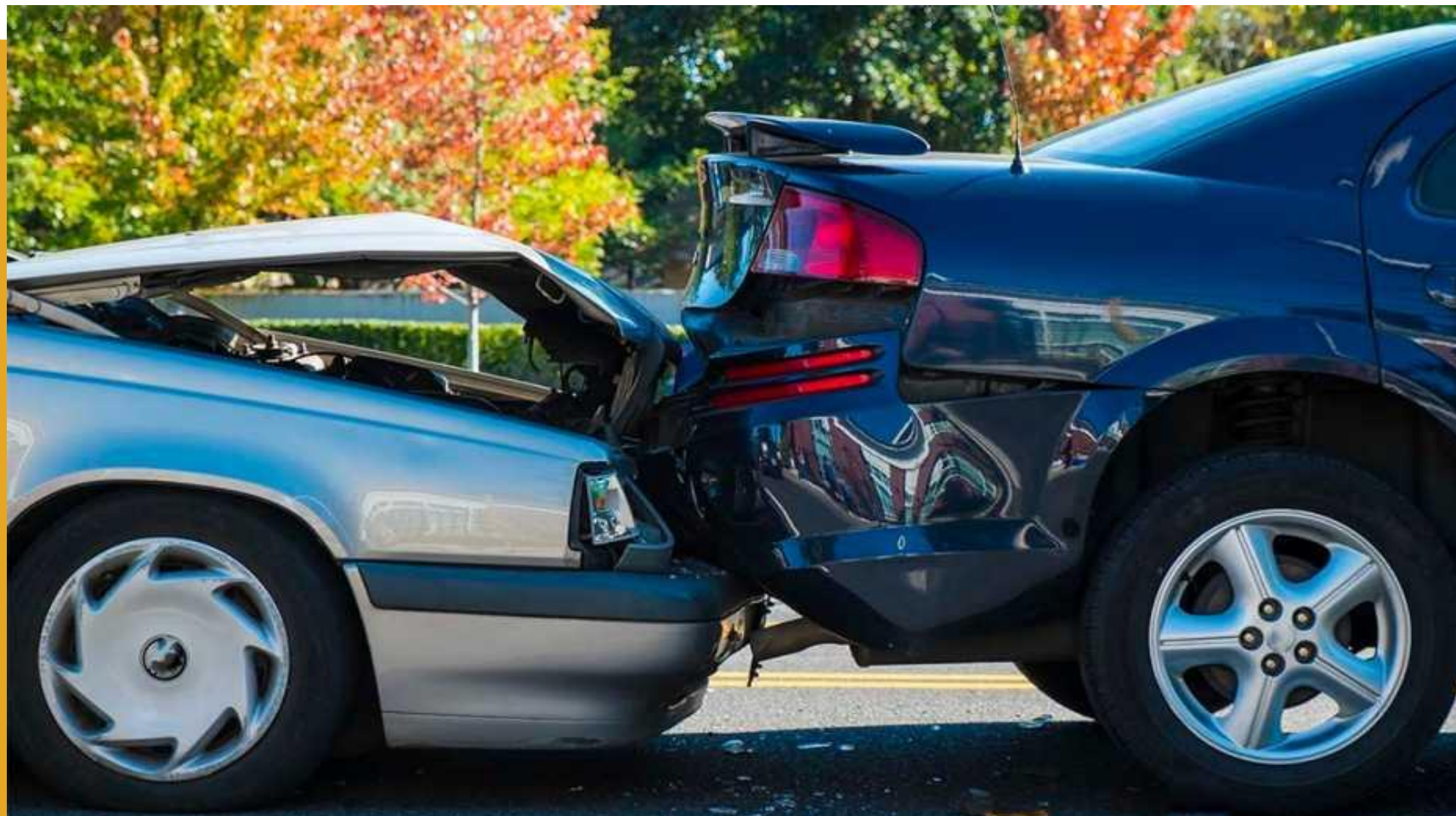
En caso de un accidente de tránsito, el SOAT cubre integralmente los siguientes servicios de salud:

- Atención inicial de urgencias y atención de urgencias y atención médica continua.
- Hospitalización.
- Suministro de material médico-quirúrgico (incluyendo osteosíntesis, órtesis y prótesis).
- Suministro de medicamentos.
- Tratamientos y procedimientos quirúrgicos.
- Servicios de diagnóstico (exámenes y laboratorios).
- Rehabilitación física y mental.



# ABC Renovación SOAT

---



## ✓ ¿Qué no cubre el SOAT?

Es importante recordar que el SOAT tiene un enfoque exclusivamente de salud, Por lo tanto, no cubre:

- **Daños patrimoniales:** pérdidas parciales o total del vehículo automotor.
- **Lesiones ajenas al evento:** Cualquier daño físico que no haya sido ocasionado directamente por el accidente de tránsito en cuestión.
- **Responsabilidad Civil:** Daños a bienes de terceros (como fachadas, postes u otros).

# ABC Renovación SOAT



¿Qué instituciones prestadoras de salud están obligadas a atender a los lesionados en caso de un accidente de tránsito?

Los centros hospitalarios o clínicos y las entidades de seguridad y previsión social de los subsectores oficial y privado del sector salud, tienen la obligación de **atender a los lesionados** de accidentes de tránsito.

Así mismo, las **ambulancias deben trasladar a los lesionados en accidentes de tránsito** al centro médico, clínico u hospitalario más cercano, con el objetivo de garantizar la vida y la atención oportuna de las personas lesionadas.

